

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

GLOBAL ROMINGENIERIA CORPORACION SKYRON SOLUTIONS S.A.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBAL ROMINGENIERIA CORPORACION SKYRON SOLUTIONS S.A.**, me permito poner a consideración el presente **INFORME DE COMISARIO** del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas estas han sido cumplidas por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.
- La contabilidad de la empresa, se ajusta a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diarios, Mayores y Auxiliares, todos y cada uno de sus registros se encuentran respaldados con la necesaria documentación de soporte.
- La Administración presto toda la colaboración que fue necesaria para que mi labor como comisario pueda cumplirse a cabalidad proporcionándome toda la documentación legal y contable y además

satisfaciendo todas las inquietudes que de esa revisión surgieron. Lo anotado en el punto anterior me permite manifestar que las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados corresponden a las que constan en los libros de contabilidad.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento el Estado de Resultados terminado el ejercicio 2018:

RUBROS	2017	2018
Ingresos	21.533.50	55.861.30
Costos y Gastos	21.220.61	49.414.41
Utilidad del Ejercicio	312.89	6.446.89

Los rubros obtenidos en el ejercicio enero a diciembre del 2018, reflejan un incremento con relación al año 2017.

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros y su disponibilidad para su cumplimiento se reflejan en los Estados Financieros de la compañía, según índice de Liquidez.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
298.007.05	/	264.493.54
	=	1.1267

5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y mas leyes fiscales vigentes.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Ing. Carlos Henry Almeida Villalba

COMISARIO